

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Repositorio Institucional del ITESO

[rei.iteso.mx](http://rei.iteso.mx)

---

Departamento de Formación Humana

DFH - Reportes

---

2015

# Análisis del diseño y aplicación de una situación de aprendizaje sobre violencia de género en varios grupos del ITESO y recuperación de las perspectivas de violencia identificadas por las y los estudiantes mediante ella

Jiménez-Valdez, Elsa I.; Moya-García, Gerardo; Arufe-Flores, Claudia G.; Sandoval-Godoy, Alejandra

---

Jiménez-Valdez, E. I.; Moya-García, G.; Arufe-Flores, C. G.; Sandoval-Godoy, A. (2015). Análisis del diseño y aplicación de una situación de aprendizaje sobre violencia de género en varios grupos del ITESO y recuperación de las perspectivas de violencia identificadas por las y los estudiantes mediante ella. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/3846>

*Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:*  
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>

*(El documento empieza en la siguiente página)*

**Análisis del diseño y aplicación de una situación de aprendizaje  
sobre violencia de Género en varios grupos del ITESO y  
recuperación de las perspectivas de violencia identificadas por las  
y los estudiantes mediante ella**

**Autoras/es**

Elsa I. Jiménez Valdez

Gerardo Moya García

Claudia G. Arufe Flores

Alejandra Sandoval Godoy

**Otoño de 2015**

## Índice:

Presentación.....	1
I. Capítulo 1. Análisis sobre el diseño y aplicación de la situación de aprendizaje....	2
1.1 Antecedentes de la situación de aprendizaje.....	2
1.2 Observaciones pedagógicas a la situación de aprendizaje.....	3
1.3 Limitaciones teóricas de la situación de aprendizaje .....	6
1.4 Sugerencias para el diseño y aplicación de ejercicios similares.....	7
II. Capítulo 2. Análisis de la actividad de aprendizaje número seis. Presentación de las respuestas que muestran la percepción de las y los alumnos respecto de los tipos de violencia que identifican, a partir del análisis de situaciones concretas de violencia y sus propuestas de solución.....	8
2.1 Delimitación del alcance del análisis de la actividad de aprendizaje seis.....	8
2.2 Análisis de las situaciones de la actividad seis.....	9
2.3 Conclusiones sobre la percepción de los estudiantes respecto de la violencia y las posibles vías de solución de cada situación.....	14
III. Autoras/es.....	15
Anexo I. Situación de aprendizaje.....	16
Anexo II. Gráficas de resultados.....	32

## **Presentación:**

El presente texto tiene dos objetivos. Por un lado intenta reflexionar sobre el ejercicio de diseñar una situación de aprendizaje que pueda ser aplicada en varios grupos de la universidad dentro de asignaturas que abordan temáticas distintas, pero unidas en torno a la reflexión y práctica de la ética en distintos ámbitos. En este sentido, buscamos hacer un ejercicio crítico que nos permita darnos cuenta de cuáles fueron los aciertos y errores en los que incurrimos al realizar esta propuesta y cuál es el contexto que nos llevó a hacerlo. Deseamos, a la vez, identificar áreas de mejora que nos inviten a realizar este tipo de acciones con mayor impacto en ocasiones posteriores. Se trata entonces de un ejercicio de reflexión sobre una propuesta docente que es innovadora y muy prometedora, pero también susceptible de ser mejorada. Este análisis crítico se aborda en el primer capítulo y se acompaña, al final, de una lista de sugerencias que pueden abonar a futuras propuestas de ésta o similar naturaleza.

El capítulo dos, por otro lado, parte de la inquietud de recoger y presentar la opinión del alumnado respecto de la identificación de distintos tipos de violencia a partir de la realización de una actividad en equipo. Esta actividad formó parte de la situación de aprendizaje que se abordó en el capítulo primero y busca que las y los estudiantes identifiquen distintos tipos de violencia dentro de una situación que se les presenta. Les pedimos, así mismo, que realizaran propuestas para solucionar estas violencias.

La redacción del capítulo dos surge a partir de la inquietud que nos suscitó leer las respuestas contenidas en este reporte, pues creemos que corresponden a creencias arraigadas en el estudiantado, por lo que nos pueden dar una idea de la perspectiva de los sujetos y sujetas con quienes trabajamos.

Dejamos en sus manos este documento esperando sea de utilidad.

## **I. Capítulo 1. Análisis sobre el diseño y aplicación de la situación de aprendizaje.**

### **1.1 Antecedentes de la situación de aprendizaje.**

Dadas las señales de violencia de género advertidas en la jornada de “vive Iteso” desde Otoño del 2013 y su incongruencia con las Orientaciones Fundamentales de la Universidad, el Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz (PIDHyP) “VocesITESO-Derechos Humanos y Paz”, decidió incidir en la problemática a través de una serie de acciones de sensibilización, pero también a través de alguna que involucrara la parte formativa de los estudiantes. En virtud de lo anterior un equipo de 4 personas de “VocesITESO” (dos hombres y dos mujeres), nos dimos a la tarea de construir en Primavera del 2014, una situación de aprendizaje con la intención de que fuera aplicada en todos los grupos con los que contaba el Centro de Formación Humana (CFH) en el período de Otoño del mismo año.

Para ello se utilizó el formato que para construir situaciones de aprendizaje, ha sugerido el área de desarrollo educativo de la Dirección General Académica para adecuarse al Modelo Educativo del Iteso (MEI), y se construyó el propósito específico en clave de competencia, que se esperaba que los estudiantes lograran una vez aplicada la situación, a saber: *Identificar la violencia de género en tus relaciones y dinámicas cotidianas, así como presentar propuestas de solución a la misma.*

La idea básica de las actividades era que inicialmente contestaran un test cuyo objeto es identificar si ejercen comportamientos dentro de sus relaciones de pareja y familiares, que constituyen actos de violencia; a partir de ello, analizar definiciones de diversos tipos de violencia para deducir la adecuación de las conductas a las definiciones. Para efecto de la presentación de propuestas de solución a la violencia, se eligieron cinco casos (situaciones) reales de violencia de género que sirvieron de base para que en equipos propusieran soluciones a las mismas, así como relacionaran los tipos de violencia de las definiciones, con lo ocurrido en las situaciones.

Metodológicamente se pensó que lo prudente era que la situación abarcara la totalidad de una sesión presencial de 1 hora 40 minutos, con la intención de que se pudiera incorporar en la planeación de los y las profesoras del CFH que decidieran aplicarla.

La invitación para su aplicación se realizó a través de las 7 coordinaciones docentes que tiene el CFH a alrededor de 80 profesores y profesoras. Ésta se hizo previo al inicio del período de Otoño del 2014, con la intención de que conociendo el contenido y materiales de la situación, los y las docentes pensarán en qué momento del semestre era más propicio el incorporarla a su guía de aprendizaje para efectos de una mejor apropiación, impacto, o en su caso coincidencia con otros propósitos específicos en sus respectivas guías.

Como todo ejercicio que involucra a un importante número de personas, la implementación de la situación de aprendizaje fue compleja y diversa. No todos los profesores y profesoras decidieron aplicarla; algunos la realizaron de manera diversa a la propuesta; otros modificaron los casos planteados por diversos que consideraron más ad hoc. Otros más realizaron el ejercicio, pero no recogieron constancias que nos permitieran sistematizar lo implementado o no abordaron todos los casos. Debido a lo anterior, no se sabe con exactitud en cuántos grupos se aplicó.

Los grupos en los que se implementó la situación de aprendizaje son heterogéneos, es decir, los componen estudiantes de diversos programas educativos que se encuentran cursando distintas etapas del mismo. En general se trata de grupos de aproximadamente 28 estudiantes. En este caso sólo se aplicó en grupos bajo conducción docente presencial tanto en idioma español como inglés, no así en grupos con modalidad semipresencial o totalmente virtuales.

## **1.2. Observaciones pedagógicas a la situación de aprendizaje.**

Al corroborar la congruencia del propósito general de la situación *“Identificar la violencia de género en tus relaciones y dinámicas cotidianas, así como presentar*

*propuestas de solución a la misma*” con los aprendizajes esperados y las actividades planteadas, se advierte lo siguiente:

- a. Se puede cuestionar el hecho de si el sólo identificar una situación es suficiente para plantear soluciones, quizá se requiera de añadir acciones como reflexionar, debatir o analizar.
- b. Toda formulación de propósito debe contener un “para qué” que lo dote de finalidad. En términos cercanos al propósito, éste se encuentra en que el estudiante presente propuestas de solución a las situaciones de violencia. En este caso, debe estar planteada como un fin posterior y no como una acción más del propósito.
- c. Con respecto a la columna en la que dice: “aprendizajes esperados” se considera que los elementos mencionados en la misma (conceptos de: violencia; violencia de género; tipos de violencia) se refieren más bien a contenidos temáticos de la asignatura y no a aprendizajes como tal.
- d. En cuanto a las actividades planteadas, se llama la atención en lo siguiente:
  - Son demasiadas actividades para un tiempo tan limitado como una sesión de clases (1 hora y 40 minutos)
  - La actividad dos abre el tema con una lluvia de ideas sobre lo que se entiende por violencia de género, sin embargo, las respuestas dadas por los estudiantes no se consideran como insumos para contrastarlos con el material respecto de las conceptualizaciones y los tipos de violencia. En este sentido, se cuestiona el hecho de haber planteado dos actividades similares pero sin conexión entre sí.
  - Se advierte que la actividad cuatro del “test sobre violencia”, si bien se vincula con la parte específica del propósito general que versa: “*identificar la violencia de género en tus relaciones y dinámicas cotidianas*”, y con los contenidos temáticos en tanto que las prácticas descritas en el test como: “*Haber denigrado o insultado a tu pareja*” se relacionan a su vez con el contenido de algunas de las definiciones de violencias, también lo es que se encuentra desvinculada del resto de las actividades.

- Las situaciones de violencia se convirtieron en el eje central del análisis de los resultados de esta situación de aprendizaje, con respecto a ellas se puede señalar que:

e. En términos generales las situaciones presentadas, no pueden ser consideradas en estricto sentido como “casos”; sino como noticias, entradas de blog, testimonios, etcétera; y que dentro de su naturaleza presentan ciertas limitaciones:

- En algunas de ellas se señalan explícitamente los tipos de violencia, con lo cual se reduce la actividad del estudiante por identificarlos. Se convierte entonces en una actividad de mera comprensión lectora.
- Con respecto a la relación entre dichas situaciones y el propósito general planteado, no se explica por qué si éste último está delimitado a la violencia de género, en las actividades se incluyen otros tipos de violencia sin explicar la vinculación que pueden tener con la violencia de género.
- En este sentido, se considera que hace falta una actividad en la que los conceptos queden claramente relacionados.
- Dentro de las actividades se planteó que después del análisis de las situaciones, se llevará a cabo una puesta en común y se discutirá al respecto. De lo ocurrido en esta actividad, no hay registro, por lo que no es posible comprobar si lo discutido abona o no al propósito general.

En cuanto a las actividades planteadas se puede concluir que faltó integrarlas en sí mismas y en este caso revisar y justificar la pertinencia y permanencia de cada una, en tanto contribución al propósito general. Por lo que respecta a las “situaciones”, se concluye que no resultaron las más idóneas para que los estudiantes identificaran tipos de violencia de género, y que este mismo concepto, al parecer quedó desdibujado. Es necesario replantearse la congruencia entre el propósito, los aprendizajes y las actividades.

Por último, hay que llamar la atención en el papel del facilitador, que si bien se entiende era ajeno a la planeación de esta actividad, al no asegurar su conocimiento básico con respecto al tema podría incurrir en la influencia de sesgos importantes con respecto a los aprendizajes de los estudiantes.



### **1.3. Limitaciones teóricas de la situación de aprendizaje.**

Al revisar la situación, identificamos como error conceptual, que no se partió de una definición concreta de violencia de género. Al carecer de este marco referencial se perdió precisión en la orientación de las actividades, pero también se dejó de lado una importante discusión en el sentido de determinar si la violencia de género hace referencia sólo a la violencia contra las mujeres o también incluye ciertas formas de violencia que afectan a los varones; incluso se pudiera incurrir en el error de pensar que toda violencia que se ejerce contra las mujeres es violencia de género o que son sólo hombres quienes participan en la reproducción de violencia de género contra las mujeres. Para realizar un abordaje adecuado hubiera resultado relevante definir e identificar primero qué es el género, antes de abordar lo que se entiende por “violencia de género”. Posiblemente, hubiera sido pertinente también, dada la complejidad de este tema, abordar sólo un tipo o manifestación de violencia para poder enfocar en ese sentido las distintas actividades que se plantearon.

Se evidencia también que el haber empleado dos tipologías de violencia, una que se refiere a violencia en general (anexo I de la situación) y la otra que se refiere a la violencia contra las mujeres, misma que se extrae de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (anexo II de la situación), pudiera generar confusión entre los estudiantes y profesores, y difuminar la concreción del propósito establecido.

#### **1.4. Sugerencias para el diseño y aplicación de ejercicios similares:**

En caso de plantearse nuevamente la realización de un ejercicio de este tipo en el futuro, sería recomendable observar lo siguiente:

- Construir un propósito que esté anclado en un abordaje teórico que permita orientar el contenido y las actividades a desarrollar.
- Considerar desde el diseño de la situación de aprendizaje, que las actividades planteadas estén acompañadas de instrumentos que permitan recabar información analizable para dar cuenta del resultado obtenido
- Incorporar en el diseño de la sesión a profesores y profesoras expertas en el tema o enfoque que se pretende fortalecer.

## **II. Capítulo 2. Análisis de la actividad de aprendizaje número seis. Presentación de las respuestas que muestran la percepción de las y los alumnos respecto de los tipos de violencia que identifican, a partir del análisis de situaciones concretas de violencia y sus propuestas de solución.**

### **2.1 Delimitación del alcance del análisis de la actividad de aprendizaje seis:**

Con el objeto de observar si los estudiantes lograron:

- a. Relacionar el contenido de algunas de las definiciones ofrecidas sobre los tipos de violencia genérica y los tipos de violencia contra las mujeres, con los hechos ocurridos en las situaciones, noticias y testimonios ofrecidos en la actividad seis, y
- b. Presentar propuestas de solución a las situaciones de violencia presentadas (segunda parte del propósito general de la situación de aprendizaje)

Se decidió analizar las respuestas de los equipos de estudiantes a las preguntas dos y cuatro de la actividad seis, señalada en el anexo III de la situación de aprendizaje a saber:

*2. Indica el tipo o tipos de violencia que identifiques en el caso (situación).*

*4. Elabora algunas propuestas de solución para enfrentar un caso (situación) similar.*

Decidimos asimismo, dejar de lado la respuesta a las preguntas uno y tres de la actividad seis (anexo III), pues la primera nos remite a un análisis de actores que no tiene una relación necesaria con los tratos de violencia y la tercera porque las causas de la violencia pueden ser múltiples y ante la ausencia de un enfoque de perspectiva de género –que identifique las diferencias entre sexo y género- éstas no nos remitirán a la identificación y cuestionamiento de los roles socialmente asignados a hombres y a mujeres.

De la misma manera, resulta necesario señalar que en el análisis de respuestas que se hace, se excluyeron las proporcionadas a la “situación dos”, pues ésta recoge una nota de blog de una psicoterapeuta que explica lo que es la violencia psicológica y por lo mismo no permite realizar un análisis de una situación específica.

Con la intención de tener un referente de comparación con las respuestas dadas por los estudiantes, se solicitó a varios académicos y académicas conectoras del enfoque de perspectiva de género que nos apoyaran proporcionando las respuestas que consideraban apropiadas para la actividad seis, para a partir de ello poder afirmar si desarrollaron o no la parte del propósito ya expresado. De cinco personas a quienes se hizo esta petición sólo dos de ellas respondieron. Una señaló que faltó abordar las causas estructurales de la violencia, mientras que la otra cuestionó las referencias bibliográficas desde donde se retoma la violencia en general y la violencia de género en específico, señalando la ausencia de un abordaje respecto de la violencia simbólica. Finalmente solo una proporcionó las respuestas solicitadas.

No obstante lo anterior, el equipo de análisis decidió no tomar en cuenta dichas respuestas ya que hacen referencia a violencia “de género”, que como vimos en el capítulo I no fue abordada como tal en la situación de aprendizaje.

## **2.2. Análisis de las situaciones (casos) de la actividad seis:**

**Situación uno. Nota periodística: “Joven fue víctima de acoso sexual y robo en Metrolínea de Bucaramanga, COLOMBIA”.**

Como se puede observar en las gráficas del anexo II, la situación uno es la que cuenta con mayor número de formularios contestados (51).

Con relación a la pregunta dos a saber: “Indica el tipo o tipos de violencia que identifiques en la situación, se advierte que en 50 de los 51 formularios, los estudiantes respondieron que se trataba de violencia “Sexual”. La violencia Física y Psico-

emocional fue advertida por los estudiantes en segundo y tercer lugar respectivamente con 43 y 40 frecuencias. Resulta interesante en sentido contrario advertir que sólo en 3 ocasiones los estudiantes hicieran referencia a violencia de tipo patrimonial, cuando en el caso se relata la sustracción de dinero a la víctima por parte del acosador.

En cuanto a la pregunta cuatro respecto de “elaborar algunas propuestas de solución para enfrentar una situación similar”, se da cuenta en la siguiente gráfica, que los estudiantes proponen:

**Tabla 1. Propuestas de solución a situación uno**

<b>Propuestas</b>	<b>Frecuencias</b>
Testigos deben ayudar	16
Contratar más y mejores policías	15
Denunciar	14
Mejorar la seguridad pública	13
Cámaras de vigilancia	9
Educación contra la violencia	8
Campañas en contra del acoso contra la mujer	8
Mujeres deben cargar artefactos de defensa	7
Talleres para aprender autodefensa	5

Se alcanza a observar en las respuestas que tienden a particularizar las propuestas al caso concreto, en lugar de advertir la problemática como endémica; es decir: denunciar los hechos ante un sistema de justicia que no la procura, mejorar la seguridad pública que implica entre otras cosas el rubro de contratar más y mejores policías, o poner cámaras de vigilancia, no cambiará el esquema mental social de la

superioridad del género masculino sobre el femenino, que a la postre lleva a acciones como las que se advierten en la situación. No obstante, respuestas como “la educación contra la violencia y las campañas en contra de acoso contra la mujer”, sí van más encaminadas a provocar cambios culturales que modifiquen la estructura social que provoca la violencia.

En este sentido se puede afirmar que en algunos casos (que no la mayoría) los estudiantes involucrados alcanzan a realizar propuestas de solución más a largo plazo y con una conciencia de la problemática más profunda.

**Conclusiones de la situación uno.** Los estudiantes que conformaron los equipos identificaron como el tipo de violencia primario ocurrido en la situación analizada a la violencia sexual, sin embargo, en muy pocos casos alcanzan a realizar propuestas de solución más a largo plazo y con una conciencia de la problemática más profunda.

### **Situación tres. “Testimonio”.**

La tercera situación muestra el testimonio de un hombre que sufrió violencia familiar. La nota describe los abusos que éste sufrió por parte de su pareja (una mujer con quien había contraído matrimonio) que lo llevaron a terminar la relación. En total se contestaron 41 formularios.

En esta situación la mayoría de los equipos identificaron la violencia psicológica o emocional (39 frecuencias), la violencia física (38 frecuencias), la violencia sexual (34 frecuencias), la violencia económica (27 menciones) y la patrimonial (21 frecuencias).

Las propuestas que se presentaron fueron muy polarizadas, pero la mayoría de ellas indican el buscar ayuda psicológica (25 frecuencias), divorciarse (14 frecuencias), conocer bien a tu pareja antes de casarte (10 frecuencias), buena comunicación en pareja (7 frecuencias) y establecer parámetros desde el inicio de la relación (6 frecuencias). Como se puede apreciar, la mayoría de las respuestas aluden a una situación personal (psicológica) y de pareja (las demás respuestas) lo que denota la ausencia de una visión más crítica respecto al ideal de “amor romántico” y sus consecuencias.

**Conclusiones de la situación tres.** La mayoría de los estudiantes identificaron violencia psicológica o emocional, seguida de la violencia física, y luego la sexual. Con relación a las propuestas de solución, la mayoría de las respuestas que dieron los estudiantes tratan el tema como un caso individual o de relación de pareja sin hacer mención a elementos culturales que reproducen y avalan la presencia de actos violentos en las relaciones de pareja desde la misma sociedad.

**Situación cuatro. “Violencia en las aulas. Recurrente y muy agresivo, el bullying en universidades”**

Esta situación implica la noticia publicada por el periódico La Jornada en la que se comparten resultados de una encuesta aplicada a más de dos mil estudiantes de una universidad pública de Jalisco. En esta nota se evidencia que el bullying también se experimenta en la educación terciaria y que asimismo existe el ciberbullying que se ha convertido en uno de los detonantes más frecuentes de intentos de suicidios. La noticia también abarca otros casos de distintos niveles educativos.

A partir de los 41 formularios analizados, se advierte que los estudiantes identificaron como el principal tipo de violencia, la psicoemocional (37 frecuencias = 90%); seguido de la violencia física y la escolar (cada una de ellas con 31 frecuencias), también fue mencionada la violencia de tipo sexual (con 27 frecuencias). Cabe señalar que a pesar de que a los estudiantes se les proporcionó un listado con los tipos de violencias, en varias ocasiones mencionaron como tipos lo que en realidad son acciones (por ejemplo: acoso, amenazas, difamatoria, verbal, exclusión). Frente a esta situación se puede pensar que no leyeron el glosario que se les proporcionó o que ninguna de estas acciones les parece que se incluye dentro de las definiciones de los tipos de violencia que se les indicaron en el glosario.

En cuanto a las propuestas de solución, es notorio que ninguna de ellas alcanzó unanimidad, ni siquiera una mayoría, ya que sólo en 13 menciones se optó por recomendar llevar a cabo campañas, en 12 ocasiones se señaló la preparación de los

profesores y con este mismo número se indicó como sugerencia el sancionar a los agresores, seguido por contar con padres responsables (11 menciones).

**Conclusiones de la situación cuatro.** En el 90% de las ocasiones los estudiantes identificaron a la violencia psicoemocional como la ocurrida prioritariamente en esta situación. Ninguna propuesta de solución alcanzó una mayoría, y las mismas van encaminadas a concientizar a la población a través de campañas y capacitación a los profesores(as).

### **Situación cinco. “Campaña publicitaria”**

La situación cinco da cuenta de la propaganda realizada por una estación de radio expresada en bardas en el espacio público, y contiene 44 formularios contestados. Respecto de la pregunta dos, la violencia de tipo sexual fue identificada por los estudiantes en 23 ocasiones, seguida de la de tipo psico-emocional con 19 frecuencias, lo que indica una percepción más o menos generalizada. En 5 ocasiones la clasifican como violencia “estructural”. La pregunta cuatro es la que tiene mayor diversidad de respuestas (32). Las propuestas que más menciones tuvieron fueron las siguientes:

**Tabla 2. Propuestas de solución a la situación cinco**

<b>Propuestas</b>	<b>Frecuencias</b>
Sanción a la Radiodifusora	17
Hacer campañas	11
Leyes más estrictas para sancionar	6
Talleres y conferencias en escuelas	4



Existe en las respuestas nuevamente el componente formativo (talleres y conferencias en escuelas) y el comunicacional (hacer campañas), sin embargo se advierte preponderantemente la parte punitiva (sanción a la radiodifusora, y leyes más estrictas para sancionar), lo que como hemos observado en la práctica, no crea conciencia respecto de dónde surge el problema, sino que trata de atajar únicamente el resultado.

Al igual que en casos anteriores, se puede afirmar que sólo en algunas ocasiones, los estudiantes involucrados alcanzan a realizar propuestas de solución más acordes con lo que se esperaría generara un cambio social a largo plazo.

**Conclusiones de la situación cinco.** Los tipos de violencia advertidos por los estudiantes indican una percepción más o menos generalizada. Sólo en algunas ocasiones, los estudiantes alcanzan a realizar propuestas de solución más acordes con lo que se esperaría generara un cambio social a largo plazo.

### **2.3. Conclusiones sobre la percepción de los estudiantes respecto de la violencia y las posibles vías de solución de cada situación.**

Del análisis general de las respuestas otorgadas a la pregunta dos de la actividad seis en las cuatro situaciones planteadas, se puede observar que en el caso de las situaciones uno, tres y cuatro, el 94% en promedio de las respuestas de los estudiantes concuerdan en un mismo tipo de violencia como el ocurrido prioritariamente en cada situación. Es decir, para la mayoría resulta evidente la identificación de dicha violencia; aunque esto no excluye que también identifiquen otras, pues la diferencia entre el tipo de violencia con más menciones y la que le sigue es mínima, sobre todo en las situaciones uno y tres.

En el caso de la situación cinco, varía significativamente, ya que sólo el 52% de los estudiantes reconoce uno de los tipos de violencia como la ocurrida prioritariamente; es decir, se presenta una mayor dispersión en las respuestas. Esto pudiera deberse a que las situaciones uno y tres, se refieren a hechos ocurridos a personas concretas, y las situaciones cuatro y cinco a hechos más bien genéricos que se prestan a diversas interpretaciones.

Con relación a la pregunta cuatro de la actividad, se observa que en muy pocos casos los estudiantes alcanzaron a realizar propuestas de solución a largo plazo (más allá de la situación planteada) y con una conciencia de la problemática más profunda; es decir, les costó identificar que los problemas tienen un origen cultural y social, y que por lo tanto, cualquier intento de resolverlos de raíz, tendría que identificar dicho origen y buscar transformaciones desde el mismo.

### **III. Autoras/es**

**Elsa Ivette Jiménez Valdez.** Maestra en Ciencias Sociales por el Colegio de Sonora. Adscrita al Centro Universitario Ignaciano del ITESO.

**Gerardo Moya García.** Maestro en Educación y Procesos Cognoscitivos por el ITESO. Adscrito al Centro de Formación Humana del ITESO.

**Claudia Guadalupe Arufe Flores.** Maestra en Cooperación Internacional por el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, y Doctorante en Estudios Iberoamericanos en la Universidad Complutense de Madrid. Adscrita al Departamento de Psicología, Educación y Salud del ITESO. (Autora del punto 1.2 del Capítulo 1 y análisis de la situación 4 del punto 2.2 del Capítulo 2)

**Alejandra Sandoval Godoy.** Egresada de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del ITESO. Fue becaria del Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz del ITESO en el 2014. (Responsable del vaciado, categorización y graficación de los resultados de la actividad de aprendizaje seis)

## Anexo I. Situación de aprendizaje. Dinámicas de Violencia de Género.

### Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz del Iteso (PIDHyP).

**Propósito.** Serás competente para identificar la violencia de género en tus relaciones y dinámicas cotidianas, así como para presentar propuestas de solución a la misma.

**Situación.** Dinámicas de violencia de género.

Aprendizajes esperados	Sesión	Actividades Bajo Conducción Docente I: Individual, P: Parejas, E: Equipo, G: Grupo	Productos e indicadores de evaluación
Conceptos de: violencia; violencia de género; tipos de violencia.	La que decida el facilitador/a	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Breve explicación del Facilitador/a respecto del <b>propósito</b> de la situación de aprendizaje (5 min)</li> <li>2. Lluvia de ideas respecto de lo que se entiende por violencia. (G) Anotar en pizarrón las ideas que vayan surgiendo. (5 minutos)</li> <li>3. Lluvia de ideas respecto de lo que se entiende por violencia de género. (G) (5 minutos).</li> <li>4. Aplicación individual del Test <b>¿Violencia Yo?</b> (I) (10) minutos. (Las respuestas no se socializan en el aula). <b>Anexo I.</b></li> <li>5. Lectura individual del material respecto de las conceptualizaciones de violencia y los tipos de violencia. (I) (10 minutos) <b>Anexo II.</b></li> <li>6. Análisis de casos de violencia de género en las y los jóvenes. Revisión <b>de los 5 casos propuestos por escrito</b>, (uno por equipo), y <u>elaboración de reporte escrito</u> respecto de las cuatro indicaciones propuestas para cada uno de los casos. (E) 30 minutos. <b>Anexo III.</b> (Es factible a juicio del facilitador/a utilizar otros casos que considere más pertinentes, u otro formato que no sea el escrito)</li> <li>7. Puesta en Común de los casos y de los resultados de las tareas realizadas por cada equipo. Discusión grupal. (G) en 30 minutos (6 min. por equipo).</li> <li>8. Recuperación y cierre por parte del Facilitador/a (5 min.)</li> </ol>	<p><b>Producto.</b> <u>Documento</u> que contenga el trabajo de cada equipo respecto de las cuatro indicaciones de la actividad <b>6.</b></p> <p><b>Indicador.</b> No hay % de calificación de este producto.</p>

**Nota:** La presente situación de aprendizaje está planeada para llevarse a cabo en los tiempos propuestos (100 minutos). En caso de hacer alguna modificación a la misma no se obtendrían los resultados y productos esperados. **Equipo de sensibilización del PIDHyP.**

## Anexo I. ¿Violencia Yo?

Con mayor frecuencia escuchamos que en nuestra sociedad aumenta la violencia. Comúnmente reconocemos a la violencia como un asunto externo, pues saberme violento/a es algo que me hace vulnerable, y me cuesta reconocer. La violencia se origina en sutilezas y suele manifestarse de forma tosca, cruel, ofensiva, hiriente, física y emocionalmente.<sup>1</sup> ¿Puedo yo ser violento/a?

Este test es una oportunidad para revisar y hacer consciencia de nuestro comportamiento en relaciones de pareja y familiares, así como para identificar situaciones concretas que son consideradas como violencia. Lo anterior, como un primer paso para hacerme cargo de ellas.

**Elige honestamente la opción (sí/no) que más se acerque a la respuesta que querrías dar. Las respuestas de éste test NO se socializarán con tus compañeros/as, son sólo para ti.**

Pregunta	SÍ	NO
¿Consideras que tu pareja te pertenece, y que es lógico que tú seas el/la que mande y que los demás obedezcan?		
¿Buscas los defectos de tu pareja o de tu familia, te burlas, de su físico, de su familia o de otros aspectos de su persona?		
¿Te molesta cuando no te dan la razón, no ganas en una discusión o te contradicen tus opiniones?		
¿Has denigrado o insultado a tu pareja, o familiares, llamándoles con apodos groseros, ignorándolos o menospreciando sus opiniones y sentimientos?		
¿Tienes tendencia a amenazar e intimidar a tu pareja o a otros familiares con actitudes prepotentes como: miradas, tonos de voz, poses agresivas, amenazas de abandono o de golpes si no hacen lo que quieres?		
¿Te crees campeón o campeona de todo, te sientes superior a los demás, actúas como sabelotodo?		
¿Culpas a los demás por todo lo malo que te sucede? ¿Te cuesta trabajo reconocer tus errores o darles a otros la razón?		
Cuando te disgustas, ¿Te vuelves agresivo/a, insultas, rompes objetos, maldices, amenazas o actúas poniéndote a ti o a los demás en situaciones peligrosas?		
¿Has golpeado, encerrado, amenazado con arma u objeto o forzado a alguien a tener relaciones sexuales contigo?		
¿Eres de las Personas que exigen mucho, pero que no cooperas o no te comprometes en el cuidado de la otra persona, de tu pareja o de tu familia?		
¿Te gusta ordenar pero no te gusta hacer las cosas?		
Cuando te critican ¿Te enojas? y contestas: ¿y? ¿y qué?		
¿Frecuentemente estás a la defensiva y te enojas de cualquier cosa?		
¿Recurras con frecuencia a los celos o al chantaje?		
¿Eres de las personas que dicen: “Te prohíbo que....”?		

Cfr. Guía de los Buenos Noviazgos. Libertad y Respeto desde el Principio.

**Continúa al reverso.**

<sup>1</sup> García Castilla Oralía. “Niña Lastimada – Mujer Violenta” ¿Relaciones Pacíficas? México 2013 Pág.11.

Si contestaste sinceramente a más de tres respuestas de forma afirmativa, conviene que reflexiones sobre tu forma de ser. Si respondiste a más de cinco preguntas de manera afirmativa, es muy importante que busques apoyo para manejar tu agresividad.

“Para poner fin a la guerra externa, debéis empezar por poner fin a la guerra vosotros mismos. Los sufrimientos y las guerras del mundo... sólo se detendrán cuando os deis cuenta del peligro, cuando percibáis vuestra responsabilidad, cuando no dejéis eso en manos de otros. Si os dais cuenta del sufrimiento, si veis la urgencia de la acción inmediata y no la aplazáis, entonces os transformaréis; y la paz vendrá tan sólo cuando vosotros mismos seáis pacíficos, cuando vosotros mismos estéis en paz con vuestro prójimo” Jiddu Krishnamurti- (Filósofo Indio) (La libertad primera y última, consultada en García Castilla Oralia. “Niña Lastimada – Mujer Violenta” ¿Relaciones Pacíficas? México 2013 Pág. 10)

## Anexo II.

### TIPOS DE VIOLENCIA

La **VIOLENCIA** es<sup>2</sup>:

Un comportamiento deliberado que se ejecuta con fuerza o brusquedad y que puede provocar daños físicos o psicológicos. Es una acción que está fuera de su estado natural y que va contra la voluntad del agredido.

1. Los **TIPOS DE VIOLENCIA** son<sup>3</sup>:

1. **Violencia física:** Es la que se comete directamente en el cuerpo de una persona. Se trata de un acto de agresión intencional que ocasiona daños a la integridad física. Este maltrato puede provocar lesiones como traumatismos, hematomas, cortaduras, quemaduras o fracturas entre otras.
2. **Violencia psico-emocional:** Es la más frecuente y consiste en actos u omisiones que se expresan a través de prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias y de abandono, insultos, burlas, silencio y gestos agresivos. Las agresiones de este tipo tienden a humillar, ofender, asustar y tienen graves repercusiones en la autoestima, seguridad y estabilidad emocional.
3. **Violencia económica:** Toda acción u omisión del agresor que afecta la situación económica de la víctima. Por medio del control del dinero, se abusa y se aprovecha de la inseguridad del otro.
4. **Violencia patrimonial:** Se trata de cualquier daño u omisión que afecta la situación patrimonial de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, limitación, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
5. **Violencia sexual:** Cualquier acto que degrada la sexualidad de la víctima y atenta contra su libertad sexual e integridad física. Es un abuso de poder, donde se concibe al otro como objeto para satisfacer deseos.
6. **Violencia laboral:** Falta de respeto a las condiciones generales de trabajo de la víctima, descalificación injustificada de sus labores, amenazas, intimidación, humillaciones, explotación y todo tipo de discriminación en el ámbito laboral.
7. **Violencia escolar:** El acoso escolar (en inglés llamado bullying) es un tipo de violencia que se produce entre niños, adolescentes y jóvenes y se caracteriza por el maltrato psicológico, físico o verbal dentro de la escuela<sup>4</sup>.
8. **Violencia delincuencia:** robo, estafa, secuestro o cualquier otra conducta agresiva e ilegal para alcanzar bienes materiales. Conducta individual u organizada que rompe con las reglas sociales establecidas para vivir en grupo.
9. **Violencia estructural:** Agresión a una agrupación desde la estructura política. La miseria, la enfermedad e incluso la muerte de la población son ejemplos de violencia ocasionadas por el sistema social.

---

<sup>2</sup> Cfr. <http://www2.esmas.com/salud/668747/tipos-violencia-no-te-quieres-callado/>

<sup>3</sup> Ídem.

<sup>4</sup> <http://www.snte.org.mx/vernoticias.php?artids=80&cat=22>

Los tipos de **VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES** son<sup>5</sup>:

1. La **violencia psicológica**. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
2. La **violencia física**. Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;
3. La **violencia patrimonial**. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;
4. La **Violencia económica**. Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;
5. La **violencia sexual**. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y
6. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

---

<sup>5</sup> Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Artículo 6)





## Caso 1.

# JOVEN FUE VÍCTIMA DE ACOSO SEXUAL Y ROBO EN METROLÍNEA DE BUCARAMANGA, COLOMBIA.

El hecho ocurrió en un articulado lleno de usuarios que no ayudaron a la víctima.

Por: Redacción Nacional. 4 Jun 2014 - 11:30 pm



Foto: Tomada de vanguardia.com

Una mujer de 19 años denunció que **fue víctima de acoso sexual y robo en un bus articulado de Metrolínea en Bucaramanga**, Colombia, el cual cubría la ruta T3 Españolita – Centro. La mujer señala que durante una hora un individuo la amenazó y la ultrajó sin que nadie a su alrededor la auxiliara, según informó vanguardia.com.

Este hecho se presentó el pasado sábado en horas de la mañana, cuando la joven tomó el autobús en la estación San Mateo del centro de la ciudad, ubicándose en la parte trasera del articulado. **Un hombre de aproximadamente 23 años se ubicó en el puesto contiguo y comenzó a observarla detenidamente.**

La mujer manifestó que el hombre, vestido con un short de jean y un polo blanco, **tenía una llamativa herida de arma blanca en el brazo que le sangraba.**

“Al ver la sangre **me asusté e intenté pararme del puesto**, pero él me lo impidió”, expresó la víctima.

Para evitar que ella se levantara, el agresor **la tomó por el cuello, la abrazó y le comenzó a dar besos en la mejilla**, para simular que era su pareja. “Yo le reprochaba que no lo conocía, que me dejara quieta, pero él en voz alta decía: ‘mi amor, quédese quieta’. Yo lo insulté, al ver que me alteré, sacó un cuchillo y me lo puso en la parte baja del abdomen”, indicó.

Durante el recorrido, el atacante le **pidió a la mujer, dinero argumentando que estaba herido y no podía acudir a un hospital**, y “al llegar a la estación de Provenza me dijo que nos bajáramos. Ante mi negativa

el continuó amenazándome, que si me movía, me cortaba. Salimos hacia la estación y él me acosó contra uno de los vidrios, continuó besándome y diciendo que le diera el dinero. La gente veía todo, pero no hacía nada”.

La joven aseguró que un vigilante de la **estación de Provenza** fue testigo del acoso sexual, “pero no hizo nada. Yo llevaba cerca de \$450 mil, que acaba de sacar de un cajero. Sabía que si abría el bolso, me los robaba. Metí la mano al bolso y alcancé a sacar \$50 mil. Le dije que me soltara, que me dejara sacar la billetera para darle más. Aproveché entonces un descuido, corrí y abordé un bus de la ruta T1 hacia Cañaverál”.

Sin embargo el hombre alcanzó a abordar **el mismo bus hacia Cañaverál**, llenando de pánico a la mujer quien explico que, “fueron los momentos más eternos de mi vida. Esperé que el bus llegara a la estación de Cañaverál, corrí al puente peatonal y me refugié en un centro comercial”.

El hecho ocurrió en presencia de **muchos usuarios del servicio Metrolínea y sin contar con la vigilancia de miembros de la Policía**, que días atrás habían sido ubicados en distintos articulados y estaciones. La mujer expresó que **no instaurará denuncia**, ya que quiere olvidar este terrible episodio.

Fuente: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/joven-fue-victima-de-acoso-sexual-y-robo-metrolinea-de-articulo-496523>

**Caso 2. (nota de blog).** Lic. Blanca Almeida Dingler. Psicoterapeuta. Especialista en temas de violencia, asesoría psicológica y experta en su materia.

Si nos regimos por el dicho” Ver para creer.” **¿Qué sucede con las cosas que no se ven, entonces no existen?**

Si empujo a alguien y esa persona cae y se raspa el codo, puedo ver la herida y probablemente me disculpe.

Pero si hablamos mal a espaldas de alguien y esa persona se entera, seguramente se ofenderá. La ofensa no se puede ver, es algo que siente la persona, tal vez entonces dudaremos en disculparnos diciendo o actuando...

- • No es para tanto
- • Preguntado a otros ¿tú crees que en verdad se haya ofendido?
- • Haciendo como que no nos enteramos.

Si la emoción es invisible, reside en la persona que la siente la **credibilidad**. No se puede mostrar el dolor, la tristeza, la ofensa, la decepción.

Entonces será por ello que **¿podemos ignorar la violencia psicológica o emocional?** No en vano se le conoce como la violencia silenciosa.

La violencia psicológica **SI EXISTE** y no es menos dañina que la violencia física como pudiera creerse. Estamos equivocados al medir su daño en huellas visibles, el daño va directamente al interior de la persona que la sufre, a su ser.

**La violencia psicológica golpea el espíritu.**

**¿Qué es la violencia psicológica? ¿Cómo detectarla?**

Existe violencia psicológica cuando una persona destruye la autoestima de otra, mediante críticas, desprecios, humillaciones e insultos continuos. La destruye con el gesto, la palabra y los actos.

Este tipo de violencia por lo general se da dentro del ámbito privado de la familia. Por ello pasa desapercibido y se continúa durante años.

**Ejemplos de violencia psicológica son, cuando tu pareja, amigo, compañero:**

- • Te insulta constantemente diciéndote que tonta, torpe e inútil eres.
- • Nada de lo que haces le parece.
- • Te humilla frente a tus hijos, familiares amigos.
- • No permite que salgas porque piensa que coqueteas con otros.
- • Dice que prefiere estar con una cualquiera que contigo.
- • Constantemente se encuentra de mal humor y todo lo que le sucede es por tu causa.
- • Amenaza con irse de la casa y expresa que te dejará sola porque él se llevará a los niños.
- • Tiene el control del dinero por lo que tienes que estar sujeta a lo que él te da.

- • No te permite trabajar, prefiere te quedes en casa.
- • Amenaza con suicidarse si tú te vas.
- • Dice que va a herir a alguien.
- • Controla tus amistades, lo que haces, a dónde vas, con quién estás, te cela asiduamente.
- • Aleja a tus amistades a través de la crítica y desaprobación.

Si algunos de estos ejemplos te resultan familiares y han estado pasando de forma constante, te encuentras ante una relación con violencia psicológica.

### **No te confundas es violencia psicológica**

Al no ser evidente cuando nos encontramos ante una situación de violencia psicológica con nuestro compañero, amante, amigo, la confundimos con:

- El mal humor del otro.
- Nuestra constante torpeza que no permite que hagamos bien las cosas.
- Nuestra poca comprensión de las presiones ante las que se encuentra el otro.
- El poco empeño y esfuerzo que manifestamos en nuestra relación de pareja.
- La falta de arreglo personal que provoca la desesperación de la pareja.
- Nuestra falta de carácter que no nos permite adivinar cuales son los deseos de la pareja.

Éstos **no son confusiones** son los efectos de la violencia psicológica los que te hacen culparte y disculpar la violencia.

Las personas que somos violentadas psicológicamente...

- • Nos creemos tontas, poca cosa, desaparece nuestra autoestima.
- • Asumimos la responsabilidad de lo que pasa como culpa nuestra.
- • Nos volvemos invisibles ante nuestros ojos.
- • Estamos aisladas, no tenemos nadie en quien confiar.
- • Empezamos a dudar de lo que pensamos y sentimos.
- • Descuidamos la apariencia física y emocional.
- • Nos sentimos deprimidas.
- • Contemplamos la idea del suicidio.

La violencia psicológica se va instalando y pueden pasar años sin que pase a violencia física. Pero los años pasan rápido y si no buscas ayuda no sólo te enfrentarás con la violencia psicológica y sus efectos sino con la violencia física.

La violencia no es exclusiva de una clase social, se manifiesta en todos los entornos sociales y económicos.

### **Caso 3.**

#### **Testimonio.**

Al escuchar las palabras violencia de género, a la mente lo primero que se viene es la imagen de una mujer como víctima, pero las estadísticas señalan que de cada 10 casos, tres corresponden a hombres agredidos por sus parejas.

Y así lo testimonia Nava, administrador, quien —con vergüenza— relata la pesadilla que le tocó vivir durante cinco años.

“A Beatriz la conocí en el gimnasio, cerca de mi casa. Allí nos hicimos amigos y en un par de meses ya éramos novios. Creo que no nos conocimos bien cuando ya estábamos pisando el altar, cinco meses más tarde.

En la luna de miel, de la manera más sutil, me pidió que no saliera de la habitación a la playa sin camisa. No entendí en ese momento el porqué, pero la complací. Luego, ya viviendo juntos, ella no quería que saliera ni con mi familia y procuraba escoger la ropa que yo usaría. Empezó a celarme hasta de mi madre.

Un día, llegué a la casa y me metí al baño. Cuando salí, ella me estaba esperando en la mesa con mi celular en la mano. No sabía por qué me miraba como si yo hubiera cometido un crimen, pero crimen fue lo que ella cometió contra mí. Me tiró el teléfono en la cara y todo lo que consiguió en la mesa, apenas podía taparme para protegerme y aunque ella es unos cuantos centímetros más baja que yo, era imposible detenerla. Me salí al frente y cerró la puerta. Tuve que pedir una llamada a un vecino para comunicarme con alguien de la familia y me fuera a buscar porque Beatriz me dejó afuera. Me fui en paños a casa de un primo, pero seguía sin entender qué le pasaba. Llevaba una ceja partida por todo lo que me lanzó.

Al día siguiente, me llamó para decirme que estaba arrepentida. Me contó que leyó un texto en el que un amigo me decía ‘te tienen amarrado’ y yo le había respondido ‘un poco’. Eso fue todo. Yo sigo sin verle lógica, pero a ella la enfureció en ese momento.

Por una semana, dormí en la vivienda de mi familiar, pero Beatriz iba a diario a buscarme hasta que me convenció de volver a la casa. Casi por dos años se controló y tuvimos a nuestros hijos, pero luego todo se puso peor. Llegaba en mi trabajo de sorpresa, decía ella, pero la realidad es que iba a espíarme. Nunca le di motivos para que desconfiara. Me dediqué a ella.

A veces llegaba muy cansado del trabajo y ella me exigía que tuviéramos relaciones. Si me negaba decía que yo venía de estar con otra.

Me comparaba con todo el mundo. Una vez, cuando regresábamos de una comida familiar, ella empezó a pelear conmigo, delante de los niños. Me decía que sus hermanas tenían mejores vestidos y que viajaban y yo la tenía en la miseria. Esa conducta la repetió frente a sus amigas, me humillaba de las peores maneras y aunque me esforzaba por darle todo, nada era suficiente. Hasta me hizo sentir, en varias oportunidades, que era verdad lo que ella decía, así que empecé a trabajar sobretiempo para ganar más.

Una vez nos encontramos a una prima en un centro comercial, nos pusimos a conversar. Beatriz me dijo al oído que si no quería que armara un escándalo nos fuéramos. Me despedí y le reclamé, ella me respondió que no le gustaba cómo mi pariente me miraba.

También, más de una vez conseguí mi ropa en maletas, ella me botaba porque no le había atendido el teléfono o porque llegaba tarde.

‘Si tan mala vida te doy, ¿por qué no nos separamos?, le dije. Creo que ese día, su comportamiento empeoró. Su manipulación fue tan cruel que hizo creer a mi familia que yo la quería dejar por otra y hasta nombre le puso a mi supuesta amante.

Pero sin duda, lo que me hizo decir ‘se acabó’ fue cuando una compañera de trabajo me llamó al celular. Mi exesposa se puso pegada a mí para escuchar y cuando supo que era una mujer, me arrebató el móvil y la insultó hasta el cansancio. Corrió a la cocina y me amenazó con un cuchillo. No creo que se hubiera atrevido a matarme, pero por si las dudas, me encerré en el cuarto y llamé a la policía. Cuando llegaron dos funcionarios, ella parecía una mansa paloma. Se burlaron de mí descaradamente.

Ese día comprendí que para las autoridades solo las mujeres son víctimas. Recogí mis cosas y me fui, mientras ellos estaban ahí para que ella no se opusiera.

No puse ninguna denuncia porque nadie me creía, ni siquiera mi propia familia. Para ellos, por mucho tiempo, fui un abandonahogares, pero nunca entendieron cuál fue la razón de mi divorcio. Las amenazas, golpes, comparaciones y gritos solo pueden venir de alguien que no te merece”.

<http://panorama.com.ve/portal/app/push/noticia89774.php>

#### Caso 4.

##### Violencia en las aulas.

##### Recurrente y muy agresivo, el *bullying* en universidades.

Denuncian hostigamiento en Querétaro, Tamaulipas y Aguascalientes. Maestros reconocen que tienen recursos muy limitados para actuar en contra de la violencia entre los estudiantes, pues se requiere atención especializada. **Periódico La Jornada. Viernes 6 de junio de 2014, p. 2**

Tres de cada 10 estudiantes de la Universidad de Guadalajara (UdeG), en Jalisco, han sido víctimas de *bullying a través de las redes sociales*, según un estudio del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (Cucea) de esa institución.

“El *bullying* no es exclusivo de primaria, secundaria o preparatoria, sino que se presenta de manera **recurrente en educación superior**, a veces de forma más agresiva por la edad de quienes lo hacen”, expuso el investigador del Cucea José Claudio Carrillo Navarro.

Explicó que por lo general son tres los actores que participan en la agresión: la víctima, el victimario y un testigo, que muchas veces interviene de manera pasiva.

Hemos encontrado también que el agresor pudo haber sido alguien que ya sufrió violencia escolar. El fenómeno de la violencia dentro de las escuelas, en suma, es una realidad a nivel superior, subrayó.

La investigación realizada por el equipo de Carrillo Navarro incluyó entrevistas aplicadas en marzo pasado a **2 mil 493 alumnos de 11 carreras distintas de la UdeG**. El 95 por ciento de los encuestados dijeron que utilizan cotidianamente las redes sociales; de ese porcentaje, 41 por ciento usan más Facebook y Twitter.

**Se diversifican las formas de agresión.** De los consultados, **38.4 por ciento admitieron que han sido agredidos con insultos en las redes sociales**. Según el especialista, la incidencia del *bullying* a través del ciberespacio es más fuerte que la presencial, cuya incidencia fue de 23.2 por ciento.

De quienes reconocieron haber sido víctima de *ciberbullying*, 15.4 por ciento detallaron que han recibido **amenazas en las redes sociales**; 29 por ciento manifestaron haber sido **ridiculizados**; a 21.6 por ciento **les han escrito palabras ofensivas en sus perfiles**.

A 18.3 por ciento les han robado su contraseña; 22.5 por ciento **han recibido frases sexuales** que les incomodan, y 4 por ciento revelaron que **han difundido imágenes íntimas suyas** para provocarles un daño.

Carrillo Navarro refirió que seis de cada 10 víctimas de *ciberbullying* han identificado a su agresor y que la mayoría de las agresiones en redes sociales tienen origen en problemas originados en los salones de clase.

El estudio arrojó que la exclusión social es otra forma de discriminación. El 32.9 por ciento de los entrevistados señalaron que han sido ignorados en actividades grupales, lo cual, según el académico, repercute en su rendimiento escolar.

En el país no se enseña el respeto por el otro y subsiste una enorme discriminación hacia todo lo que es diferente, lo que genera un alto índice de violencia.

Durante una visita a Jalisco, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, dio a conocer que la institución ha documentado **casos de suicidios a partir del bullying en redes sociales**.

No solo está la violencia física o emocional, sino la que se da a través del abuso de las redes sociales, donde se llevan a cabo infamias. Hay niños y niñas que caen en depresión, incluso los ha llevado a suicidarse, alertó. Según datos de la CNDH, en 2013 ocurrieron cerca de mil quejas por casos de *bullying*, cuando en 2000 sólo hubo 50.

La Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro inició una investigación por presunta omisión de la autoridad escolar de atender el **acoso que sufrieron dos alumnas** de tercer grado de la escuela Benito Juárez, en el municipio de Tolimán, a quienes dos compañeras **las obligaron a comer excremento, mocos, tierra y lápiz labial**.

Sobre la situación del maestro Martín de Santiago, quien según las madres de las afectadas presencié la agresión y no hizo nada por evitarla, la coordinadora del programa para la atención psicológica y la convivencia escolar de la Unidad de Servicios para la Educación Básica (Usebeq), María Isabel García Urbina, señaló que la dependencia realiza una investigación cuyos resultados serán dados a conocer por el departamento jurídico de la Usebeq.

Mientras, la Secretaría de Educación en Tamaulipas exhortó a los directores de preparatorias y bachilleratos a no permitir que las aulas se conviertan en cantinas estudiantiles, luego que un alumno del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (Cbtis) 135, en Matamoros, consumió tequila en el plantel, junto con otros tres compañeros, y al salir del centro de estudios atropelló con una camioneta a una familia. Una bebe falleció.

El estudiante del cuarto semestre de la carrera de mantenimiento industrial fue expulsado del plantel, informó el director del mismo, Domingo Barrientos.

En Aguascalientes, una madre de familia denunció que a su hija, alumna de quinto grado de la primaria Cuauhtémoc, en el municipio de Calvillo, le entregaron **en una hoja reciclada la guía del examen del mes de junio con una imagen pornográfica al reverso**. Dijo que reclamó lo sucedido a la maestra San Juana Orozco y que ésta le indicó que **fue el director del plantel, Javier Villalpando, quien les entregó las hojas**.



## Caso 5.

### Campaña Publicitaria.

May13 2014

**Guadalajara, Jal.-** Una campaña que pretendía ser graciosa generó indignación en el público por referirse a las mujeres de manera discriminatoria.

Se trata de la campaña “*Acción Patética*” lanzada por la estación de música grupera , que mandó pintar en varias bardas de la capital jalisciense frases misóginas, denigrantes y violentas hacia el sexo femenino.

Uno de los más ofendidos por este hecho fue el **Instituto Jalisciense de la Mujer (IMJ)**, que exigió a la radiodifusora una disculpa pública y retirar la campaña de inmediato. Por su parte, el colectivo pidió a las autoridades municipales a través de twitter, que sancione a los responsables de esta campaña misógina y de mal gusto.

La campaña hace una burda alusión a las pintas del movimiento mural-literario “*Acción Poética*” y utiliza mensajes ofensivos como “¿Qué somos? Mujeres, y ¿Qué queremos? No sabemos, somos mujeres” y “Si me vas a dejar que sea embarazada”.







Ante la controversia que causó, la estación de radio pidió disculpas a través de redes sociales, donde manifiesta que todo fue una “confusión” y su intención nunca fue ofender. La campaña ya fue retirada.

 **La Mejor FM 95.5** @lamejorgdl · 22 h  
Lamentamos la confusión generada y hemos retirado la campaña en cuestión.

  21  7 

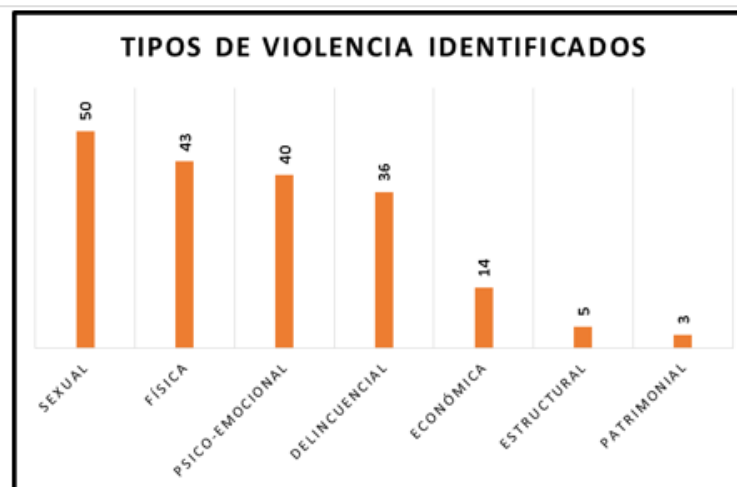
 **La Mejor FM 95.5** @lamejorgdl · 22 h  
La intención d la campaña "Acción Patetetica" d @lamejorgdl en ningún momento pretendió ofendr,ofrecemos una disculpa a toda la sociedad!

  11  5 

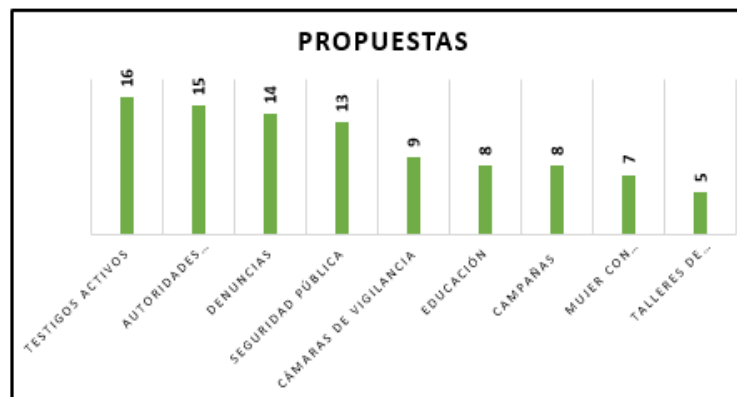
## Anexo II. Gráficas de resultados

Tablas y gráficas obtenidas del vaciado de las respuestas dos y cuatro de la primera situación.

TIPOS DE VIOLENCIA	
Sexual	50
Física	43
Psico-emocional	40
Delincuencial	36
Económica	14
Estructural	5
Patrimonial	3



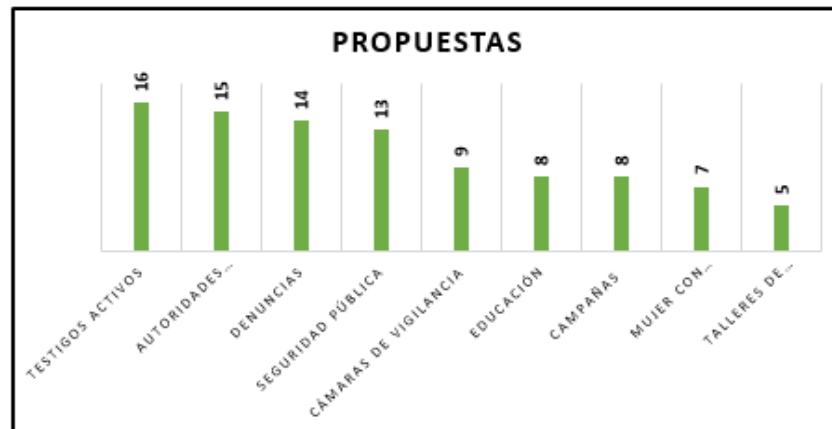
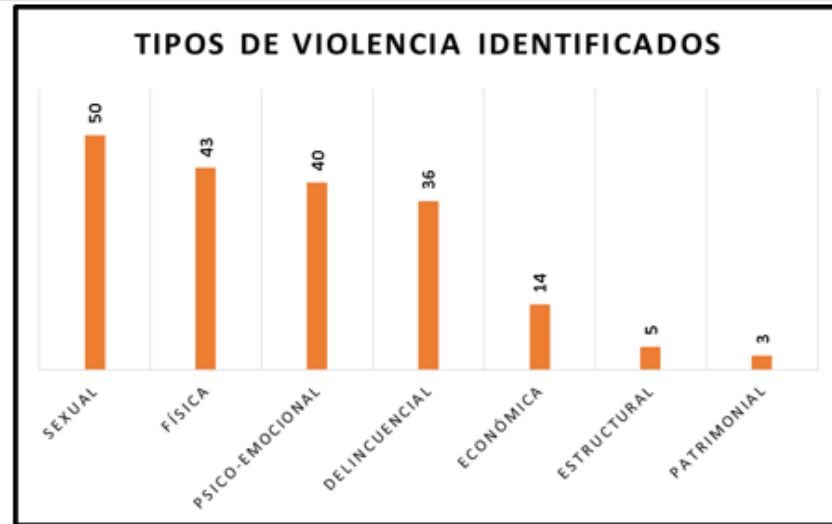
PROPUESTAS	
Testigos activos	16
Autoridades capacitadas	15
Denuncias	14
seguridad pública	13
Cámaras de vigilancia	9
Educación	8
Campañas	8
Mujer con artefactos de defensa	7
Talleres de autodefensa	5



## Tablas y gráficas obtenidas del vaciado de las respuestas dos y cuatro de la tercera situación

Tipos de violencia	
Psico-emocional	39
Física	38
Sexual	34
Económica	27
Patrimonial	21
Laboral	8
EXTRA: Verbal	5
Delincuencial	3
EXTRA: Género	3
Estructural	1
EXTRA: Intrafamiliar	1
EXTRA: Celos	1
EXTRA: Manipulación	1
EXTRA: Chantajismo	1
EXTRA: Hipócrita	1
EXTRA: Doméstica	1

Propuestas	
Buscar ayuda psicológica	25
Divorciarse	14
Conocer mejor a la pareja antes de casarte	10
Establecer parámetros desde el inicio de la relación	6
Buena comunicación en pareja	5
Buscar apoyo legal	4
No dejar pasar ningún acto de violencia	3
Juntar evidencias del maltrato	3
Hablar con la pareja	2
Contarle desde un principio a la familia	2
Entender la violencia de género no sólo hacia la mujer	2
Grupo de apoyo para buso de hombres	2
Tener límites emocionales	1
Denunciar a tiempo el maltrato	1
Buscar apoyo	1
El gobierno debe hacer investigaciones respecto a hombres agredidos	1
Buscar ayuda legal	1
Usar video grabadoras para tener evidencia	1
Campañas para prevenir la violencia	1
Medicamento	1
Buena educación familiar	1
Campañas de conciencia de género	1
Cambio de leyes	1
Cambio de ideologías	1
Tener más autonomía	1
Trabajar con la autoestima	1
Reconocer la existencia de violencia	1
Centros de apoyo	1
Unión libre	1
Esperar más antes de tener hijos	1
No casarse	1
Leer más	1
Tener una vida	1
Fomentar la equidad de género	1
Tener testigos	1



Nota: En este caso los resultados aquí presentados difieren de los comentados en el análisis pues la autora realizó su propia categorización a partir de estos resultados.

## Tablas y gráficas obtenidas del vaciado de las respuestas dos y cuatro de la cuarta situación

Tipos de violencia	
Psico-emocional	37
Física	31
Escolar	31
Sexual	27
EXTRA: Cyber-bullying	16
EXTRA: Verbal	4
Delincuencial	2
Estructural	2
EXTRA: Género	2
EXTRA: Acoso	1
EXTRA: Amenazas en redes sociales	1
EXTRA: Provocar suicidio	1
EXTRA: Difamatoria	1
EXTRA: Social	1
EXTRA: Discriminación	1
EXTRA: Exclusión social	1

Propuestas	
Promoción de información y campañas sobre violencia	13
Profesores mejor preparados	12
Sanciones severas para los que hacen bullying	12
Terapia psicológica	8
Promover la convivencia y el respeto	6
Involucramiento de los padres en el conflicto	5
Mayor educación de padres e hijos	5
Seguridad en las escuelas	4
Testigos que intervengan para evitarlo	4
Reforzar educación de padres que no respetan	3
Materia obligatoria como reflexión sobre el caso	2
Prácticas con profesores sobre cómo evitar, identificar y tratar el bullying	2
Redes sociales que de naturen este tipo de comentarios	2
Mayor control de redes sociales	2
Conferencias y talleres	2
Excluir a agresores	1
Educación sexual y de género	1
Poner a un hombre	1
Asesoría psicológica en las instituciones	1
Protocolos	1
Consecuencias graves a los que provocan bullying	1
Grupos de apoyo dentro de la escuela	1
Trabajo personalizado con los estudiantes	1
Denuncia por parte de la víctima	1
Evitar uso excesivo de redes sociales	1
Ritmo escolar	1
Informar a los estudiantes sobre la importancia de reportar el bullying	1
Fomentar la interacción de alumnos a través de actividades fraternales	1
Control de ingreso a alumnos	1
Más autoridad por parte de maestros	1
Control redes sociales	1
Crear taller a sus compañeros sobre las diferentes situaciones que enfrenta cada persona	1
Educación de inclusión	1
Cursos sobre los derechos	1
Hacer más público el problema	1
Creación de un marco legal para regular bullying	1
Informar a los jóvenes de las consecuencias de la conducta	1
Poner más profesores de psicología en las escuelas	1
Hacer más manuales psicológicos cada mes	1
Medidas legales	1

